

Málaga, 18 de marzo de 2011.

Estimado/a Señor/a:

La contaminación atmosférica es uno de los principales problemas medioambientales a los que es necesario hacer frente debido a su incidencia directa en la salud humana. Las Administraciones responsables han desarrollado normativa tanto para lograr la reducción de las emisiones como para disminuir los niveles de contaminantes permitidos en el aire ambiente.

En Andalucía, los datos registrados durante el periodo 2003-2008 en las estaciones de medida de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Consejería de Medio Ambiente, ponen de manifiesto niveles superiores a los valores legales establecidos.

En atención a estas circunstancias, la Consejería de Medio Ambiente, en coordinación con el resto de Administraciones competentes, ha elaborado planes de mejora de la calidad del aire. Dichos planes se conciben como una herramienta cuyo objeto es, una vez analizadas las causas de las superaciones, establecer las medidas necesarias, coordinadamente entre las Administraciones competentes y los agentes económicos implicados, a fin de cumplir los objetivos de la calidad del aire.

Desde el 8 de febrero de 2011 estos planes están siendo sometidos al trámite de información pública, el cual se estableció mediante *Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueban Planes de Mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía* (BOJA núm. 26 de 7 de febrero de 2011).

Con el objetivo de cumplir las indicaciones de la Directiva 2003/4/CE, relativa al acceso del público a la información medioambiental, se organiza una jornada el próximo día **28 de marzo**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Actos del Instituto Andaluz de la Mujer, c/ San Jacinto, 7, 1ª Planta (Málaga). A esta sesión están invitados, entre otros, asociaciones vecinales, asociaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas, colegios profesionales, universidades y agrupaciones empresariales. Estas jornadas tienen como objetivo posibilitar la participación y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre los problemas existentes en relación a la calidad del aire en nuestras ciudades.

Al estar su organización entre las indicadas anteriormente, mediante la presente se le invita a la citada jornada. Para confirmar su presencia, le ruego envíe un mail de confirmación a svpa.ma.cma@juntadeandalucia.es. La Delegación Provincial de Medio Ambiente en Málaga, expedirá el oportuno certificado de participación en la jornada a todos los asistentes a la misma.

Al objeto de preparar la misma se le informa que el documento de los planes de mejora de la calidad del aire de su provincia se encuentran disponibles en la web <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente> siguiendo los siguientes enlaces "Inicio > Participa > Documentos Sometidos a Información Pública".

Confundiendo en contar con su presencia en el acto indicado, se despide atentamente,

Dña Remedios Martel Gómez
Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga

